



ESCRITURA

de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL CONTRATO

Otorgada por SOCIAL DE LA COMPAÑIA LEMANTOP S.A.-

~~~~~  
&&&&

a favor de ~~~~~  
&&&&&&&

~~~~~  
&&&&&&&&&

y autorizado por el

NOTARIO

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga

Copia Sexta.- Registro de 1.992.-

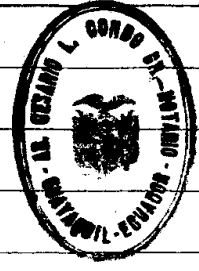
DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON

Guayaquil, 17 de Febrero.- de 19 92.-

003000002



Ab.
Césario L. Condo Ch.
NOTARIO 5º
Guayaquil



1 CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
 2 CONTRATO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LE-
 3 MANTOP S.A.,-----
 4 CUANTIA INDETERMINADA,-----
 5 "En la ciudad de Guayaquil, Capi-
 6 tal de la Provincia del Guayas, República del Ecuador,
 7 a los veinticuatro días del mes de Enero de mil novecien-
 8 tos noventa y dos, ante mí, Abogado Césario L. Condo
 9 Chiriboga, Notario Quinto del Cantón, compareció: el
 10 señor don MARCELO PALLARES SEVILLA, quien declara ser
 11 ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de
 12 Gerente General de GERENSA S.A., quien a su vez es Geren-
 13 te de la Compañía LEMANTOP S.A., calidades que legitima
 14 con los nombramientos que se agregan; mayor de edad, ca-
 15 paz para obligarse y contratar, con domicilio y residen-
 16 cia en la ciudad de Quito de paso por esta ciudad, a
 17 quien de conocer doy fé; y, procediendo con amplia y en-
 18 tera libertad y bien instruido de la naturaleza y resul-
 19 tados de esta escritura pública de Cambio de Domicilio y
 20 Reforma del Contrato Social, para su otorgamiento me pre-
 21 sentó la Minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A-
 22 R I O: Autorice la escritura de cambio de domicilio y
 23 reforma del Contrato Social de la compañía LEMANTOP S.
 24 A., que otorga al tenor de las siguientes declaraciones:-
 25 P R I M E R A: OTORGANTE.- Otorga la presente escritura
 26 y comparece para hacer las declaraciones que ella contie-
 27 ne el señor Marcelo Pallares Sevilla, por los derechos
 28 que representa como Gerente General de GERENSA S.A., a

N.

800000000

1 su vez Gerente de la compañía LEMANTOP S.A., en cumplimien-

2 to de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de

3 Accionistas celebrada el tres de enero de mil novecientos

4 noventa y dos.- S E G U N D A: ANTECEDENTES.- a) Me-

5 diante escritura pública autorizada por el Notario del

6 Cantón Abogado Marcos Díaz Casquete, el día dos de octu-

7 bre de mil novecientos . noventa y uno, inscrita en el Re-

8 gistro Mercantil el veintiocho de octubre de mil novecien-

9 tos noventa y uno, se constituyó la compañía LEMANTOP S.A.-

10 b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas cele-

11 brada el día tres de enero de mil novecientos noventa y

12 dos, resolvió cambiar el domicilio principal de la compa-

13 ñía a la ciudad de Quito y reformar, en consecuencia, la

14 parte pertinente del Contrato Social, de conformidad con

15 el texto del Acta de Junta General de Accionistas que se

16 acompaña para que sea agregada a la matriz.- T E R C E R A:

17 DECLARACIONES.- Con estos antecedentes y en cumplimiento

18 de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Ac-

19 cionistas en sesión celebrada el día tres de enero de mil

20 novecientos noventa y dos, Marcelo Pallares Sevilla, por

21 los derechos que represento en mi calidad de Gerente Ge-

22 neral de GERENSA S.A., a su vez Gerente de LEMANTOP S.A.,

23 por el presente instrumento declaro: TRES. UNO. Que se

24 cambia el domicilio principal de la compañía a la ciudad

25 de Quito.- TRES. DOS. Que, en consecuencia, se refor-

26 ma la Cláusula Quinta del Contrato Social de la Compañía,

27 de manera que quede redactada en los siguientes términos:

28 "QUINTA: DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- El domicilio prin-

1 cipal de la Sociedad será la ciudad de Quito, cantón Qui-
 2 to, provincia de Pichincha. Su nacionalidad es ecuatoria-
 3 na." Autorice la escritura con las formalidades de Ley y
 4 agregue la nota de mi nombramiento como Gerente General
 5 de GERENSA S.A. y de ésta como Gerente General de LEMAN-
 6 TOP S.A., así como la copia certificada del Acta de se-
 7 sión de Junta General de Accionistas que le acompaño.-Muy
 8 atentamente,. - (Firmado) Diego García Carrión ABOGADO
 9 DIEGO GARCIA CARRION.- Registro número cinco mil tres-
 10 cientos cuarenta y dos".- (Hasta aquí la Minuta).- E S
 11 C O P I A: Se agrega nombramiento del representante
 12 legal de la compañía LEMANTOP S.A., nombramiento del re-
 13 presentante legal de la compañía GERENSA S.A., y copia
 14 certificada de Acta de Junta General de Accionistas de la
 15 Compañía LEMANTOP S.A..- El presente Contrato se encuentra
 16 Exento de Impuestos, según Decreto Supremo setecientos
 17 treinta y tres, de veintidós de Agosto de mil novecien-
 18 tos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial
 19 ochocientos setenta y ocho, de Agosto veintinueve de mil
 20 novecientos setenta y cinco.- Por tanto, el otorgante
 21 se ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y, ha-
 22 biéndole leído yo, el Notario, esta escritura, en alta
 23 voz, de principio a fin, en presencia del otorgante, és-
 24 te la aprobó y firmó en unidad de acto y conmigo. Doy
 25 fé.-Enmddo:-cinco-quede-Valen.-
 26
 27
 28

Marcelo Ballares S.-
 C.C:17-01507376.-
 C.V:097-008.-
 RUC:1790355705001.--(Gerensa)
 RUC:0991179399001.--(LemantoP)

Ab. Cesario L. Condo Chifiboga
 Notario 5o. del Cantón
 Guayaquil



Ab.
 L. Condo Ch.
 TARIO 5º
 uayaquil

- 2 -



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LEMANTOP S.A.**

En Quito, a 3 de enero de 1992, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, situadas en la Av. 10 de Agosto 6398, se reúnen las siguientes personas: Sr. Marcelo Pallares, Sr. Mario Ribadeneira y Dr. Federico Chiriboga quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el art. 280 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente agenda:

1. Cambio del domicilio principal de la Compañía.

Los accionistas aceptan la agenda mencionada.

Preside la Junta el titular Sr. Mario Ribadeneira y actúa como secretario el Sr. Marcelo Pallares quien es gerente de la compañía GERENSA S.A., sociedad que es gerente de LEMANTOP S.A.

El presidente dispone se forme la lista de asistentes la misma que es como sigue:

ACCIONISTAS	C A P I T A L	
	<u>SUSCRITO</u>	<u>PAGADO</u>
<u>INVERSIONES TAURUS C.A.</u> (representada por su Gerente la la compañía GERENSA S.A. y ésta a su vez por su Gerente, el Sr. Marcelo Pallares Sevilla)	1.996.000,00	499.000,00
<u>INVERSIONES FEMAJO S.A.</u> (Representada por su Gerente, Sr. Mario Ribadeneira T.)	1.000,00	250,00
<u>SRTA. MANUELA RIBADENEIRA Q.</u> (Representada por su Apoderado Dr. Federico Chiriboga)	1.000,00	250,00
<u>SR. FELIPE RIBADENEIRA Q.</u> (Representado por su Apoderado Dr. Federico Chiriboga)	1.000,00	250,00
<u>SR. JOAQUIN RIBADENEIRA Q.</u> (Representado por su Apoderado Dr. Federico Chiriboga)	1.000,00	250,00
TOTAL	<u>2.000.000,00</u>	<u>500.000,00</u>

000000004

El Secretario deja constancia que las acciones se encuentran pagadas en un 25 % y en consecuencia los accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en la lista de asistentes.

La Junta pasa a conocer la agenda.

1. Cambio del domicilio principal de la Compañía.

Toma la palabra el Dr. Federico Chiriboga y manifiesta que en vista de que las operaciones que la compañía desarrollará se efectuarán principalmente en la ciudad de Quito, considera conveniente el realizar el trámite de cambio de domicilio de la Compañía para trasladarlo de Guayaquil a Quito.

Oída la propuesta y luego de deliberar sobre la misma, la Junta resuelve por unanimidad cambiar el domicilio principal de la Compañía a la ciudad de Quito y, consecuentemente, reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social que se refiere al domicilio de la compañía, para lo cual se autoriza al representante legal para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura de la misma, y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10:30 horas.

FIRMADO:

Sr. Marcelo Pallares

Sr. Mario Ribadeneira

Dr. Federico Chiriboga

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS LEGALES DE LA COMPAÑIA A LOS CUALES ME REMITO.

GERENSA S.A.

MARCELO PALLARES SEVILLA
GERENTE-SECRETARIO



PROTOCOLIZACION

DE

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

OTORGADO POR:

GERENSA S. A.

A FAVOR DE

SR. MARCELO PALLARES SEVILLA

CUANTIA INDETERMINADA

DI 20 COPIAS

QUITO, 19 DE OCTUBRE DE 1989

A. /+/+/+/+/+/+/+/+/+/+/+/ M.

028616

000900005

Quito, Febrero 16 1989

Señor
Marcelo Pallares Sevilla
Ciudad.-

Estimado Señor Pallares:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de GERENSA S.A., en sesión de esta fecha resolvió elegirle **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período estatutario de CINCO años.

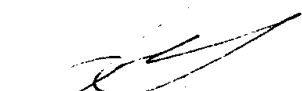
Corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatutos vigentes de GERENSA S.A., constan en la escritura pública de 3 de Octubre de 1988, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 89.1.1.1.00121 de 17 de Enero de 1989, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 207 tomo 120, el 31 de Enero de 1989.

Atentamente,


Diego Pachel
Presidente Ad-hoc de la Junta General

Acepto el cargo de Gerente General de GERENSA S.A., para el que he sido elegido, en esta misma fecha.


Marcelo Pallares S.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3608 del Registro de Nombramientos Tomo 120.

Quito, a 3 - JUL / 1989

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA HANDEBAE

PA

20000000

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del señor doctor Francisco Rosales Ramos, afiliado al Colegio de Abogados de Quito bajo el número quinientos ochenta, con esta fecha y en dos fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Primera de este Cantón actualmente a mi cargo, el nombramiento que antecede . . . Quito, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve .-



Jorge Machada Cevallos
Dr. Jorge Machada Cevallos
NOTARIO ABOGADO

Es fiel y, TRIGESIMA CUARTA COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado ante mí; y, en fe de ello, la confiero sellada y firmada en Quito, a doce de Abril de mil novecientos noventa y uno.

Jorge Machada Cevallos

Guayaquil, 28 de octubre de 1991

099000006

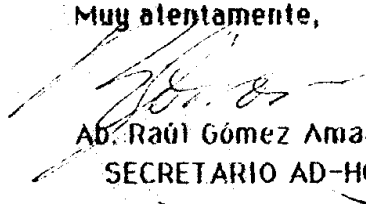
Señores
GERENSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LEMANTOP S.A.** -constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 2 de octubre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 28 de los mismos mes y año- en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a ustedes **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en el Artículo Séptimo de su Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones ustedes ejercerán, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,


Ab. Raúl Gómez Amador
SECRETARIO AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 28 de octubre de 1991

p. **GERENSA S.A.**


MARCELO PALLARES SEVILLA

GERENTE

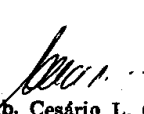
CERTIFICADO : Que con fecha de hoy,

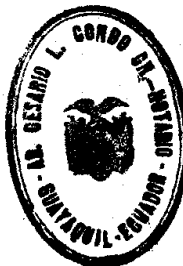
Queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de LE MANTOP S. A., a foja 33.070, número 12.349 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 21.890 del Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Noviembre seis de mil novecientos noventa i uno .- El Registrador Mercantil Suplente .-



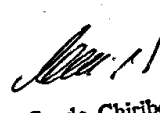
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
Del Cantón Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en cinco (5) fojas útiles xerox, en Guayaquil, a diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y dos.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



BOY FE: Que también nota al margen de la matriz original de la presente, que por Resolución número: noventa y dos-dos-uno-uno-cero que vale un mil novecientos ochenta, del señor Intendente de Compañías, de Guayaquil, de fecha: ocho de Junio de mil novecientos noventa y dos, fué aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, diez de Junio de mil novecientos noventa y dos.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



1 ta fecha queda inscrito el presente Documento, y la Resolución
 2 número cuarenta y dos, mil trescientos ochenta y dos del señor
 3 Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Com-
 4 pañas de Guayaquil, de 8 de junio de 1992, bajo el número
 5 1534 del Registro Mercantil, tomo 123.- Queda archivada la
 6 segunda copia certificada de la escritura pública de cambio
 7 de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito
 8 de la compañías "LENANTOP S.A.", y reforma de estatutos, otor-
 9 gada el 24 de enero de 1992, ante el notario quinto del can-
 10 tón, Guayaquil, Ab. Cesario L. Condo Chiriboga.- Se dá así
 11 cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada
 12 Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 711
 13 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial
 14 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio
 15 bajo el número 13923.- Quito, a veinte y ocho de julio de
 16 mil novecientos noventa y dos.- EL REGISTRADOR.-



[Handwritten Signature]
 Gustavo García Banderas
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

23 **CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo
 24 ordenado en la Resolución Número 92- 2- 1- 1- 0001308, dictada el ocho
 25 de Junio de mil novecientos noventa y dos, por el SUBINTENDENTE DE DE-
 26 RECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, se tomó
 27 nota de esta Escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DOMICILIO
 28 de la Ciudad de Guayaquil a la de Quito y Reforma de Estatutos de .

1000000000

1 **LEMANTOP S.A., a foja 31.839 del Registro Mercantil de 1.991, al -**

2 **margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Agosto veinte y cua-**

3 **tro de mil novecientos noventa y dos.-El Registrador Mercantil .-**

4 *Miguel Alcivar Andrade*
5 **AB. DIRECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**
6 **Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil**



7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Quinto de la
2 Resolución No. 92-2-1-1-0001308, dictada por el Subintendente de
3 derecho societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 8 de
4 Junio de 1992, se tomó nota del Cambio de domicilio y Reforma del
5 Contrato que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la
6 Matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
7 LEMANTOP S.A., otorgada ante mí, el 2 de Octubre de 1991.- Guayaquil,
8 veintiocho de Agosto de mil novecientos noventa y dos.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Abg. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésima Primera
Cantón Guayaquil